



NEXT >>>>> **ES AHORA**

***POR UNA REGIÓN MÁS SOCIAL
EN UNA EUROPA INNOVADORA***

Consejería de Política Social, Familias e Igualdad



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



**Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia**



Región de Murcia

PROGRAMA

9.00 INSCRIPCIONES

9.30 APERTURA INSTITUCIONAL **CONCEPCIÓN RUIZ CABALLERO**
CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD

9.40 FONDOS NEXT GENERATION EN LA CARM **CARLOS DELGADO**
CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD

10.00 INNOVANDO PARA TRANSFORMAR LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA
DG DE SERVICIOS SOCIALES, TERCER SECTOR Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

11.00 PAUSA COFFEE

11.30 DIGITALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA
DG DE PERSONAS MAYORES

12.10 UN PUENTE DIGITAL ENTRE LAS NECESIDADES Y LA VULNERABILIDAD
DG DE PENSIONES, VALORACIÓN Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN

12.30 LOS CUIDADOS A LA JUVENTUD VULNERABLE: PROYECTO CONTINUACIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS JÓVENES EXTUTELADAS
DG DE FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACIÓN

13.00 NUEVOS MODELOS DE CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN
DG DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

13.30 CIERRE





Política Social,
Familias
e Igualdad

CARLOS DELGADO

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE FONDOS MRR
DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL,
FAMILIAS E IGUALDAD**

FONDOS NEXT EN LA CARM

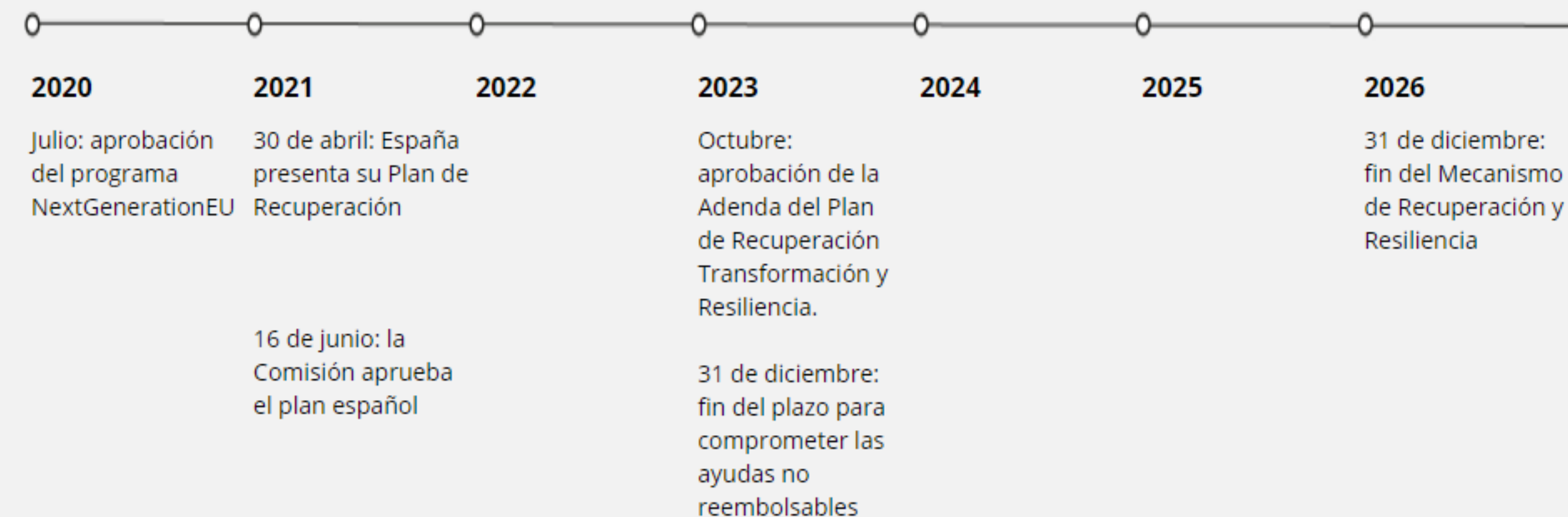
NEXT GENERATION EU

En julio de 2020, el Consejo Europeo acordó un instrumento excepcional de recuperación temporal conocido como Next Generation EU (Próxima Generación UE) dotado con 750.000 millones de euros para el conjunto de los Estados Miembros. El Fondo de Recuperación garantiza una respuesta europea coordinada con los Estados Miembros para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia.

Los fondos pueden utilizarse para conceder préstamos reembolsables por un volumen de hasta 360.000 millones de euros y transferencias no reembolsables por una cantidad de 390.000 millones de euros.

¿Cuáles son los plazos?

Para conseguir un rápido impulso de la economía, el Plan de Recuperación prevé que las transferencias se movilicen antes de terminar 2023.



Los dos instrumentos de mayor volumen del Next Generation EU son los siguientes:

- El Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), constituye el núcleo del Fondo de Recuperación y está dotado con 672.500 millones de euros. Su finalidad es apoyar la inversión y las reformas en los Estados Miembros para lograr una recuperación sostenible y resiliente, al tiempo que se promueven las prioridades ecológicas y digitales de la UE.
- El Fondo REACT-EU, está dotado con 47.500 millones de euros. Los fondos de REACT-EU operan como fondos estructurales, pero con mayor flexibilidad y agilidad en su ejecución. REACT-EU promoverá la recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía.

El Plan de Recuperación

España distribuye los fondos europeos Next Generation EU a través de un plan articulado a través de 4 ejes transversales: transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género.



Transición ecológica



Transformación digital



Cohesión social y territorial



Igualdad de género

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, se aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que detalla las inversiones y reformas para el período 2021-2023 con la finalidad de impulsar la recuperación tras los daños provocados por la crisis del COVID-19, lograr el máximo impacto contra-cíclico y un futuro más sostenible.

El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) aprobó en fecha de 30 de abril de 2021 el Acuerdo para la distribución de los créditos para la financiación de proyectos de inversión en el marco del componente 22 «Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En dicho Acuerdo se dispuso que, para hacer efectiva la entrega de la financiación correspondiente a los proyectos presentados, considerando los criterios establecidos para su reparto, el entonces Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 iniciaría de inmediato los trámites para formalizar los convenios a suscribir con cada comunidad autónoma, recogidos en el artículo 59 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con fecha 19 de noviembre de 2021 se firmó el Convenio de colaboración entre este Ministerio y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la Ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español está enmarcado dentro de los planes nacionales que han elaborado los 27 estados miembros de la Unión para acogerse al Plan de Recuperación para Europa NextGenerationEU.

España ha trabajado intensamente en un plan que permita aumentar la productividad y el crecimiento potencial, avanzando hacia una España verde, digital, inclusiva, con mayor cohesión social y territorial y sin brechas de género.

El Plan se ha articulado en un conjunto coherente de inversiones a realizar en su práctica totalidad entre 2021 y 2026 y en un ambicioso programa de reformas estructurales y legislativas orientadas a abordar los principales retos de nuestro país.

El plan español se estructura en torno a cuatro ejes transversales que vertebrarán la transformación del conjunto de la economía y que están plenamente alineados con las agendas estratégicas de la UE, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas: la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial. Estos ejes guiarán todo el proceso de recuperación, inspirando las reformas estructurales y las inversiones que se pongan en marcha, con el objetivo último de recuperar el crecimiento, fomentar la creación de empresas y acelerar la generación de empleo.

Estos 4 ejes se concretan en 10 políticas palanca y 31 componentes que articulan el importante programa de reformas e inversiones con el horizonte 2023. Cada componente se centra en un reto u objetivo concreto e incluye reformas e inversiones que, de forma coherente y complementaria, contribuyen a alcanzar dichos objetivos o superar los retos. Para todos ellos, se identifican las metas e hitos intermedios, los resultados esperados, el número de beneficiarios, así como el coste detallado de cada elemento.

POLÍTICAS PALANCA Y COMPONENTES

PALANCA I

Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

PALANCA II

Infraestructuras y ecosistemas resilientes

PALANCA III

Transición energética justa e inclusiva

PALANCA IV

Una Administración para el siglo XXI

PALANCA V

Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

PALANCA VI

Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud

PALANCA VII

Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

PALANCA VIII

Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo

PALANCA IX

Impulso de la industria de la cultura y el deporte

PALANCA X

Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible



Presupuesto total por Componente (Mill.€)



NUEVA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y POLÍTICAS DE EMPLEO

La mejora del funcionamiento del mercado laboral español es un objetivo crucial para el bienestar económico y social. La combinación de la alta tasa de paro estructural y la segmentación entre trabajadores junto con la tendencia a que los ajustes ante situaciones económicas adversas se hagan reduciendo la plantilla no solo genera precariedad, sino que merma la productividad e incrementa la desigualdad. Es preciso abordar mediante el diálogo social un conjunto de reformas que aborden la dualidad y resuelvan los desequilibrios arrastrados del pasado.

Además, la pandemia ha demostrado la necesidad de reforzar la economía de los cuidados, desde la atención a las personas dependientes o vulnerables, al cuidado de nuestros mayores, que se han visto expuestos de manera más importante a lo peor del virus. En este contexto, es imprescindible articular un plan específico que vuelva a situar a las personas en el centro de la economía, poniendo en valor lo que puede aportar cada generación al conjunto de la sociedad y asegurando que nadie queda atrás ni al margen de la sociedad, y valorando adecuadamente las tareas de cuidados y de asistencia social, así como el potencial de generación de empleo que ello supone en todo el territorio. Para ello, este Plan incluye los siguientes componentes:

Componente 22: Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión

Componente 23: Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo

RETOS Y OBJETIVOS

Uno de los elementos estratégicos del Plan es el refuerzo y la modernización de las políticas de cuidados y, en general, de los servicios sociales. En este marco, se refuerzan las políticas de atención a la dependencia impulsando el cambio en el modelo de cuidados de larga duración hacia una atención más centrada en la persona, e impulsando la desinstitucionalización.

La atención integral de las personas más vulnerables requiere de un conjunto de políticas que permitan su plena inclusión social y laboral. Se propone un nuevo modelo de inclusión a partir del Ingreso Mínimo Vital que aborda varios retos:

- Mejorar el sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado.
- Fomentar la activación laboral de las personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital. Sin embargo, más allá de la prestación monetaria, la atención integral de las personas más vulnerables requiere de un conjunto de políticas que permitan su plena inclusión social y laboral.
- Evitar la “trampa de la pobreza” y fomentar la coordinación y la gobernanza entre los agentes relevantes para la política de inclusión.

Componente 22: Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión

INVERSIONES

C22.I1

Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología. Se financiarán nuevos equipamientos públicos en los centros residenciales que reúnan características adecuadas para el cambio de modelo de cuidados de larga duración que se quiere impulsar. Se financiarán centros de día innovadores e integrados en la comunidad que permitan apoyos y cuidados en la proximidad del domicilio, favoreciendo también su desarrollo también en áreas rurales. Se introducirán equipamientos domiciliarios que favorezcan la promoción de la autonomía personal.

C22.I2

Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia. Se implementarán programas integrales de introducción de nuevas tecnologías para la mejora de los sistemas de información y gestión de los servicios sociales. Se abordará un programa de formación dirigida a al personal técnico del Sistema Público de Servicios Sociales.

C22.I3

Plan España País Accesible. Esta inversión se centrará en mejorar la accesibilidad desde una perspectiva integral, a los diferentes servicios, edificios y equipamientos de las administraciones públicas.

C22.I4

Plan España te protege contra la violencia machista, para ampliar el ámbito subjetivo del servicio, extendiéndolo a todas las formas de violencia contra las mujeres y a las mujeres víctimas de trata y explotación sexual y ampliar el recurso para incluir un servicio de orientación socio-laboral.

C22.I5

Incremento de la capacidad y eficiencia del sistema de acogida de solicitantes de asilo para el aumento de la capacidad de acogida del sistema e incrementar la participación directa del Estado en los recursos de la red de acogida.

C22.I6

Fondo de Impacto Social, dedicado a inversiones que persiguen un impacto social/medioambiental, cuantificable y medible en conjunto, con un retorno financiero, como mínimo, igual al del capital principal invertido.

COMPONENTE 23: NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN MERCADO DE TRABAJO DINÁMICO, RESILIENTE E INCLUSIVO

Este componente impulsará la reforma del mercado laboral español para adecuarlo a la realidad y necesidades actuales y de manera que permita corregir las debilidades estructurales. Esta reforma debe ser abordada en el marco del diálogo social, orientada a reducir el desempleo estructural y el paro juvenil, corregir la dualidad, mejorar el capital humano, modernizar la negociación colectiva y aumentar la eficiencia de las políticas públicas de empleo. Además, se dará un impulso a las políticas activas de empleo, orientándolas a la capacitación de los trabajadores en las áreas que demandan las transformaciones que requiere nuestra economía.

COMPONENTE 23: NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN MERCADO DE TRABAJO DINÁMICO, RESILIENTE E INCLUSIVO

Retos y objetivos

El mercado laboral español arrastra desde hace décadas importantes desequilibrios que agravan los ciclos económicos, lastran los aumentos de productividad, aumentan la precariedad y profundizan las brechas sociales, territoriales y de género, perpetuando la desigualdad.

La elevada tasa de desempleo estructural y de paro juvenil, la excesiva temporalidad y rotación de contratos, la baja tasa de ocupación y la persistente brecha de género resultan en una baja inversión en capital humano, una baja productividad, y una elevada desigualdad económica y social.

A estos retos estructurales se añade la actual caída de la actividad derivada de la emergencia sanitaria, que está acelerando cambios importantes en el ámbito laboral que hacen necesario abordar algunos de los problemas arrastrados del pasado.

Este componente impulsará la reforma del mercado laboral español para adecuarlo a la realidad y necesidades actuales y de manera que permita corregir las debilidades estructurales. Esta reforma debe ser abordada en el marco del diálogo social, orientada a reducir el desempleo estructural y el paro juvenil, corregir la dualidad, mejorar el capital humano, modernizar la negociación colectiva y aumentar la eficiencia de las políticas públicas de empleo. Además, se dará un impulso a las políticas activas de empleo, orientándolas a la capacitación de los trabajadores en las áreas que demandan las transformaciones que requiere nuestra economía.

Por otro lado, la digitalización del SEPE será una importante reforma que contribuirá a la modernización y eficiencia de los servicios de empleo. Esta inversión se recoge en el componente 11.

COMPONENTE 23: NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN MERCADO DE TRABAJO DINÁMICO, RESILIENTE E INCLUSIVO

Inversiones

C23.I1

Empleo Joven

C23.I2

Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo

C23.I3

Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva

C23.I4

Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad

C23.I5

Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo

C23.I6

Plan integral de impulso a la Economía Social para la generación de un tejido económico inclusivo y sostenible

C23.I7

Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital

Inversión total estimada 2.363 millones de euros



NEXT >>>>> ES AHORA

***POR UNA REGIÓN MÁS SOCIAL
EN UNA EUROPA INNOVADORA***

Consejería de Política Social, Familias e Igualdad



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Región de Murcia

